

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa tiene como objetivo que personas que han cumplido su etapa de ejecución penal, reciban intervención especializada para disminuir la presencia de factores de riesgo de reincidencia delictual asociados a la empleabilidad; mejorar su integración social; y reducir la reincidencia delictual. El programa provee prestaciones de intervención psicosocial, capacitación e intermediación laboral.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Disminuir la presencia de factores de riesgo de reincidencia delictual en la población objetivo, a través de intervención especializada conducente a mejorar su integración social y reducir su reincidencia delictual.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2007

Año de término: Permanente

Evaluaciones Ex-Ante:

- 2015: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post:

- 2019: Dirección de Presupuestos (DIPRES), Evaluación de Programa Gubernamental, Desempeño Bajo.

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro del rango definido (85% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto ley 2021. • Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos). • Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. • Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	Sin observaciones en la dimensión.

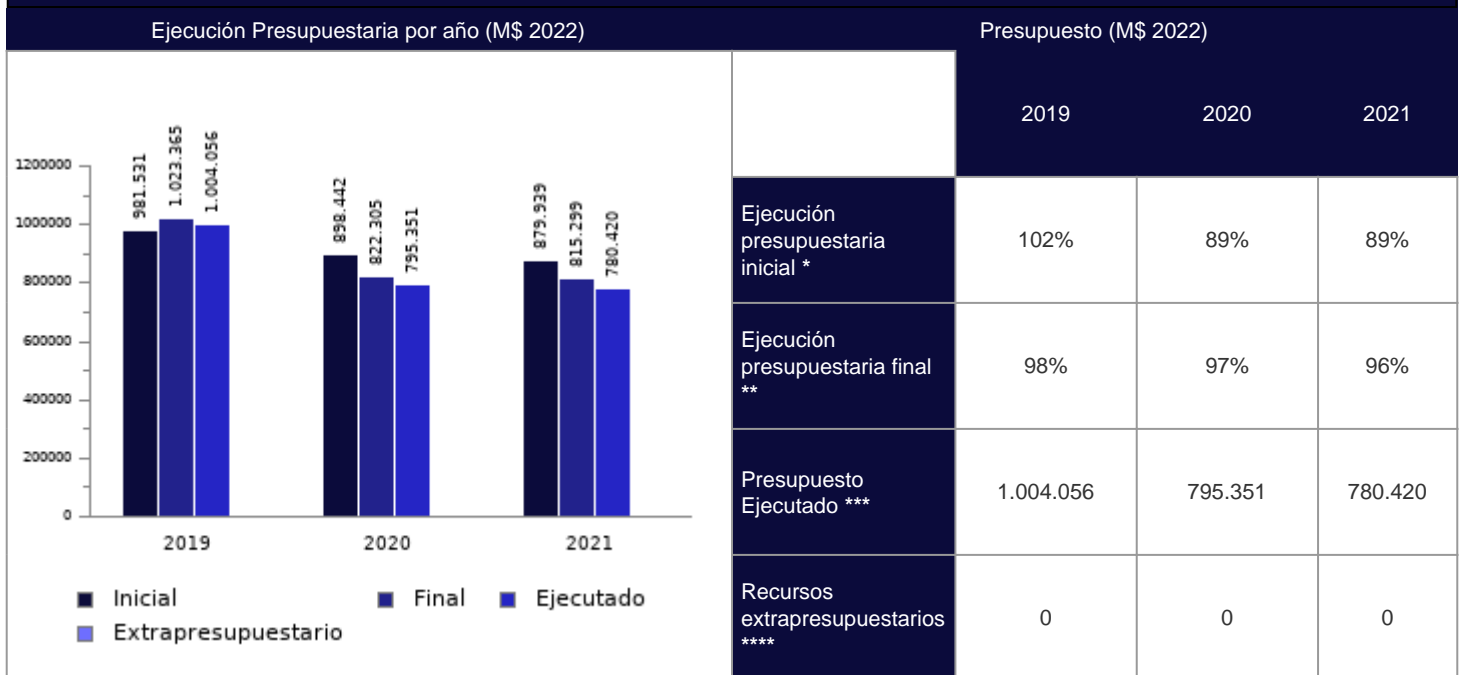
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar. 	<p>Debido a que el programa realizó modificaciones en el diseño de ambos indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.</p> <p>Se solicita que el programa incorpore un indicador complementario por cada componente para analizar la adecuada implementación del programa y sus resultados intermedios.</p>
----------	---	---

NECESIDAD DE REVISIÓN DE DISEÑO

El programa necesita una revisión de diseño y requiere ingresar al proceso de Evaluación Ex Ante 2022, para asegurar la debida consistencia entre el problema público a abordar, el diseño propuesto y los resultados planteados.

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	451.302
24 (Transferencias Corrientes)	329.118
Gasto total ejecutado	780.420

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

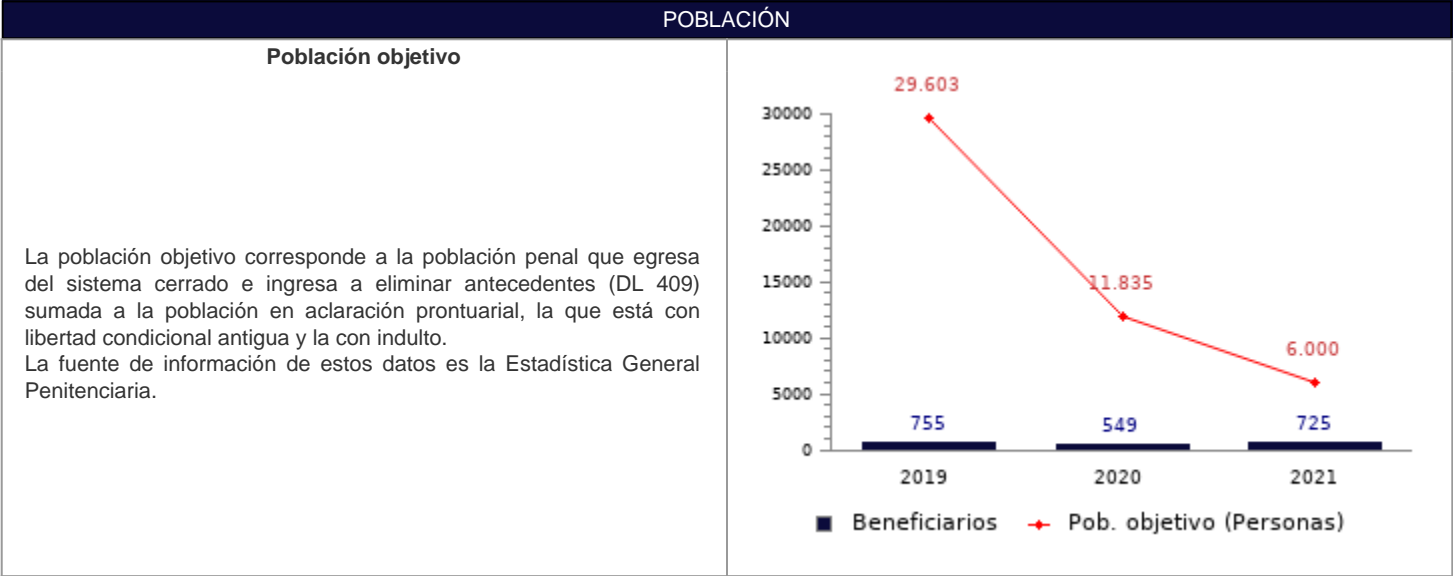
GASTO COMPONENTES (M\$2022)

DESAGREGACIÓN REGIONAL *

Región	Total ejecutado
Nivel central	728.798

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Gasto total ejecutado componentes	728.798

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	5%	12%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
1.329,9	1.448,7	1.076,4

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Atención y Asistencia Psicosocial (casos intervenidos)	411.477	356.731	365.906	755	549	725	545,0	649,8	504,7
Capacitación (Casos inscritos en Capacitación)	340.702	219.569	263.696	502	294	317	678,7	746,8	831,8
Colocación (Casos colocados laboralmente en puestos dependientes durante el año de ejecución del programa.)	113.637	103.461	99.195	430	298	339	264,3	347,2	292,6
Gasto administrativo	138.239	115.591	51.623						
Total	1.004.056	795.351	780.420						
Porcentaje gasto administrativo	14%	15%	7%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes discontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Porcentaje de beneficiarios reincidentes legales una vez egresados del Programa.	(Número de beneficiarios egresados del programa el año t-3, que en los años t-2 o t-1 reincidieron legalmente / Número de beneficiarios egresados del programa el año t-3) * 100	N/C***	N/C***	23%

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de beneficiarios que logran ser colocados en un puesto de trabajo.	(N° de beneficiarios colocados en un puesto de trabajo en el año t / N° de beneficiarios intervenidos en el año t) * 100	25%	25%	47%	El indicador es pertinente	Cumple	Mejora

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Trabajo y Seguridad Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Ocupación**

POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante acciones de apoyo a la generación o aumento de ingresos autónomos.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Producto del contexto sanitario debido a la pandemia de Covid 19, el Programa debió realizar cambios en su funcionamiento, dadas las dificultades de desplazamiento y contacto establecidos por las normas sanitarias, suspendiendo las visitas domiciliarias y privilegiando el contacto de los usuarios por medios tecnológicos, ya sea llamadas como video llamadas. Así también se modificó el plazo de cierre de ingreso de usuarios. Se mantuvo el porcentaje de colocación laboral establecido.

De la misma forma, en los casos en los cuales se autorizó el desplazamiento, se realizaron citaciones coordinadas para mantener distancia física entre funcionarios y usuarios, y entre usuarios. Se ajustó el inicio de capacitaciones a la fase de movilidad en cada comuna, e, incluso, en los casos posibles, se adecuaron los cursos a sistemas telemáticos y aforos reducidos. Solo en aquellos casos en los que no fue posible realizar estos ajustes se procedió a cancelar la capacitación y reintegrar fondos.

El Programa realizó ajustes, ampliando el plazo de ingreso, así como en el número de ingresos respecto del inicial, reduciéndose desde 678 al total de ingresos que presentaban a la fecha de corte.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

POBLACIÓN:

- **Otro(s):** Señalar que la Ley 21.124 modificó la Libertad condicional y a partir de ella se crea el Programa de intervención para LICO (2021).

Esta Ley estableció que quienes obtienen el beneficio no sólo deben ser controlados por Gendarmería, sino que agrega la supervisión (intervención) sujeta a un delegado de libertad condicional. Hasta el año 2020 existía igualmente la libertad condicional (DL 321), pero la norma sólo mandataba el control de los sujetos, la nueva Ley LICO no es retroactiva, por lo tanto tenemos dos poblaciones LICO y el programa PRL atiende a los que sólo por norma son controlados.

Es así como el año 2021 tenemos población con LICO antigua y con LICO nueva, por lo tanto, quienes están sujetos a la Ley 21.124 se derivan al programa nuevo y los con LICO antigua pueden acceder voluntariamente al PRL(hasta cuando se extinga la población con LICO antigua)

Teniendo a la vista estas consideraciones la PO de PRL se reduce (sale la población de LICO nueva y se mantiene la antigua).

PRESUPUESTO:

- **Presupuesto inicial / final:** El presupuesto Vigente es menor al Inicial dado que por necesidades del Servicio, se tuvo que realizar una reformulación presupuestaria, rebajando la disponibilidad presupuestaria del Programa.

- **Ejecución presupuestaria:** El programa presenta un 96% de ejecución presupuestaria respecto de los recursos vigentes al 31 de diciembre. El diferencial responde a procesos de adquisición que por plazos y disponibilidad de stock no fueron posibles concretar en el año.

- **Gastos administrativos:** El año 2020 el gasto administrativo fue mayor en atención a la situación de pandemia, ya que algunos ítem aumentaron su asignación para cubrir necesidades en ese ámbito y el año 2021, el programa vuelve a su asignación de funcionamiento normal.

OBSERVACIONES POSTERIORES A EVALUACIÓN:

* Sección Análisis de Desempeño

- En la dimensión eficacia, columna de observaciones refiere la necesidad de indicadores complementarios y el programa ya considera un indicador complementario, el cual no ha sufrido cambios y puede ser comparado respecto a período previo.

* Sección Indicadores

- Respecto de indicador complementario "Porcentaje de beneficiarios que logran ser colocados en un puesto de trabajo", en columna "resultado respecto al año anterior" dice "no es posible evaluar". Al respecto, debería indicar "Mejora" ya que el porcentaje es superior al

mismo indicador del año anterior.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.